



HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE,
OPORTUNO Y AMBIENTAL

CIRCULAR EXTERNA No. 002 - 2024

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL

PARA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

ASUNTO: SOLICITUDES DE INFORMACIÓN – PRORROGAS O REQUERIMIENTOS

FECHA: ENERO 10 DE 2024.

De acuerdo al asunto de esta circular, se informa a todos los sujetos y puntos de control de la Contraloría General del Quindío que, cualquier solicitud de información, solicitud de prórroga o requerimiento, debe ser realizado por el representante legal de la entidad y debe contar con su firma. Aquellos oficios que se encuentren dirigidos por funcionarios diferentes al mencionado, será devuelto para la respectiva autorización del ordenador del gasto.

Original firmado
PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE
Directora Técnica de Control Fiscal.